



**Reunión de Consulta Pública MPAS
Representaciones Indígenas
Argentina – 9 de marzo de 2020**

Lugar : Hotel Hilton

Contexto

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está llevando a cabo el proceso de modernización de sus políticas ambientales y sociales. El 18 de diciembre de 2019, el Directorio del BID aprobó el borrador de propuesta del nuevo Marco de Política Ambiental y Social (MPAS), el cuál fue puesto a consulta pública para obtener los comentarios, recomendaciones y aportes de todas las partes interesadas.

El proceso de consulta del MPAS incluye dos espacios de participación: uno presencial, a través de reuniones por nodos regionales en América Latina, El Caribe, Europa, Asia y Estados Unidos, y un espacio de consulta virtual, a través de una página web dedicada (<https://www.iadb.org/en/mpas>) donde se difunde la información del MPAS y se reciben aportes o comentarios hasta el 20 de abril de 2020.

El 19 de enero de 2020, el BID publicó para comentarios el borrador de agenda tipo para estas reuniones. Las agendas de las reuniones se ajustaron de acuerdo con las sugerencias específicas recibidas con anticipación.

Posterior a la recopilación de comentarios, y una vez autorizado por el Directorio Ejecutivo, el BID divulgará una nueva versión del borrador del MPAS que aborde las sugerencias y recomendaciones recibidas. De acuerdo con el Plan de Consulta aprobado por el Directorio del BID el 2 de julio de 2019, la nueva versión del MPAS será difundida en la página web dedicada (<https://www.iadb.org/en/mpas>) por 30 días adicionales para revisión virtual de las partes interesadas.

Desarrollo

Para la reunión regional de Argentina del 9 de marzo de 2020, se convocaron un total de 88 Representaciones de Pueblos Indígenas de: Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, y Paraguay.

Asistieron un total de 8 participantes, 3 en la sesión presencial y 5 en el espacio de participación virtual, al que se podía acceder a través de un enlace a la transmisión en vivo y participar en un *chat* denominado “Mesa Virtual”. El idioma oficial de la sesión fue el español, con traducción simultánea a portugués, y a lengua guaraní.

La sesión inició con el saludo de apertura por parte del equipo BID y la presentación de todos los participantes. La presentación del BID sobre el borrador de Nuevo MPAS incluyó:



CONSULTA PÚBLICA

BORRADOR MARCO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL

- ¿Qué es el BID? Y ¿cuál es su misión?
- El desarrollo del MPAS
- Sigüientes pasos del MPAS, a partir del proceso de consulta pública
- Principios rectores del MPAS
- Arquitectura del MPAS
- Declaración de Política
- Normas de desempeño ambiental y social
- Aspectos destacados del MPAS

Los participantes dispusieron de tiempo y espacio en una única mesa de trabajo, para revisar y discutir el borrador del nuevo marco. Los participantes expresaron sus recomendaciones, comentarios o sugerencias, y realizaron algunas preguntas, a las que respondió dentro del dialogo en la mesa. Los participantes manifestaron su compromiso para compartir la información sobre el borrador del MPAS con todas sus redes.

A continuación, se resumen los comentarios y sugerencias de los participantes:

- **Declaración de Política – Aspectos Generales:** Sugirieron incluir mecanismos de verificación para garantizar los derechos humanos y medidas de protección para los defensores de derechos. Recomendaron que se incluya el reconocimiento a los pueblos originarios y a sus costumbres, como un eje transversal del marco de política. Propusieron la implementación de procesos de consulta con carácter vinculante.
- **Normas de Desempeño Ambiental y Social (ND)**
 - **ND 1. Evaluación Impactos Ambientales y Sociales:** Destacaron como un aspecto positivo la inclusión de mecanismos de reclamación, pues consideran que se pasa de una buena práctica a establecerlo mediante una norma. Recomendaron que los mecanismos de monitoreo no estén implícitos sino claramente descritos.
 - **ND 2. Trabajo y condiciones laborales:** Destacaron que la norma da visibilidad a los trabajadores, reivindicando los derechos humanos, generando posibilidades de hacer monitoreo y respetando el derecho a la libre asociación.
 - **ND 3. Eficiencia de los Recursos y Prevención de la Contaminación:** Manifestaron que, en los países del cono sur, no hay cumplimiento de estándares internacionales para el uso de plaguicidas, propusieron la inclusión de mecanismos de gestión y monitoreo, así como, minimizar el uso de plaguicidas permitidos y la exclusión de los no permitidos.

